DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 159
Número de Repertorio: 355

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 159 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1312730169	AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3274210000	35329	ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION

Fecha inscripción: jueves, 13 enero 2022

Fecha generación: jueves, 13 enero 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 8 2 1 2 0 W Z B J F H U

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-271220211206

PARA: Moreira Mendoza George Bethsabe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 27 de diciembre del 2021

ASUNTO: CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN

Ab. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de conformidad a la Resolución Ejecutiva No. MTA-2020-ALC-146, dictada por el Señor Alcalde con fecha 04 de septiembre de 2020, quien suscribe es competente para comparecer y solicitar lo siguiente:

PETICIÓN:

Por petición de la Unidad de Legalización de Tierras:

La inscripción de la presente escritura, solicitando la exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la Notaría Pública **SEGUNDA** del Cantón Manta, celebrada con fecha **13 DE NOVIEMBRE DEL 2021 ADJUDICACIÓN** , que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA**, conforme a la **ORDENANZA GADMC-MANTA No 030, QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS QUE CARECEN DE TÍTULO INSCRITO EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN MANTA**, la misma que en su artículo 12.- **EXONERACIÓN DE RUBROS DE LA LEGALIZACIÓN** , la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en la, segunda reforma a la disposición transitoria quinta de la ordenanza sustitutiva que regula la administración y funcionamiento del registro de la propiedad del cantón Manta, que dentro de la tabla de aranceles existe un pago exento por concepto de Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO
PROCURADORA SÍNDICA

Copia
Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 · **E-mail:** manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

ESCRITURA

DE ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.-

QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.-A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA GABRIELA AVILA LOPEZ.-

N°20211308002P01368

PRECIO DE VENTA ES USD$2,28.-
AVALUÓ MUNICIPAL ES DE $15.452,15.-

AUTORIZADA

EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2021

PRIMERA COPIA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2021

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000059167

20211308002P01368

NOTARIA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308002P01368

ACTO O CONTRATO:
TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:21)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312730169	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2.00

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308002P01368
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (11:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VP-329246
OBSERVACIÓN:	COMPROBANTE DE PAGO NUMERO 001017/005363

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

FACTURA NUMERO: 001-002-000059167

CODIGO NUMERICO: 20211308002P01368

ESCRITURA DE ADJUDICACIÓN.- QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.- A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA GABRIELA AVILA LOPEZ.-

PRECIO DE VENTA ES USD$2,28.-

AVALUÓ MUNICIPAL ES DE $15.452,15.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día sábado trece de noviembre del año dos mil veintiuno, ante mí, **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES,** Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal número: 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, comparecen por una parte, **El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta,** representada por el señor Abogado **AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO,** portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero seis tres dos cinco cero uno guión ocho;** en su

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda MANTA Ecuador

calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, quien declara ser de estado civil divorciado, tener treinta y seis años de edad, ser de profesión Abogado, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **MARIA GABRIELA AVILA LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos siete tres cero uno seis guión nueve**, quien declara ser de estado civil soltera, tener treinta y tres años de edad, de ocupación ejecutiva de Hogar, ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la Urbanización del Plan Habitacional Si Mi Casa, lote número diez de la manzana cinco, de esta ciudad de Manta, teléfono 0960874981, correo electrónico gabrielaavila1988@hotmail.com. Los comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma,

NOTARÍA PÚBLICA 2
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación, y proceder a descargarlas para que puedan ser agregadas a esta escritura como habilitante, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de **"ADJUDICACIÓN"**, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **ADJUDICACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA-CANTÓN MANTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Manta, representado por el Abogado Agustín Intriago Quijano en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, con Registro Único del Contribuyente número uno tres seis cero cero cero cero nueve ocho cero cero cero uno, a quien en adelante se le denominara **"EL ADJUDICADOR"**, y por otra parte la señora **AVILA LOPEZ MARÍA GABRIELA** de estado civil soltera, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres uno dos siete tres cero uno seis guión nueve**, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **"LA ADJUDICATARIA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.** Que, mediante escritura pública de Transferencia de Dominio celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el cuatro de mayo de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diez de mayo de dos mil doce, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la Resolución de fecha veinte de mayo de dos mil diez procede a transferir a la

NOTARÍA PÚBLICA 2
NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza.a@hotmail.com

Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de un millón setecientos cuarenta y siete mil seiscientos diez coma setenta y un metros cuadrados, ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. UNO.- Con una superficie de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados. LOTE N. DOS.- con un área de ciento setenta y seis mil seiscientos nueve coma noventa y nueve metros cuadrados. LOTE N. TRES.- Con un área de ochenta y un mil quinientos sesenta y siete coma sesenta y tres metros cuadrados. LOTE N. CUATRO.- con un área de un millón ciento setenta y siete mil trescientos dos coma ochenta y dos metros cuadrados. **2** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el veinticuatro de mayo de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha veinticuatro

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

de mayo de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra los planos del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA. **3.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta el ocho de junio de dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en la misma fecha ocho de junio de dos mil doce, la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP registra un Adendum del Proyecto Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, con un área de doscientos sesenta y ocho mil quinientos trece coma setenta y tres metros cuadrados, desglosado del Lote UNO de la escritura inscrita el diez de mayo de dos mil doce en un área de ciento ochenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve coma ochenta y seis metros cuadrados y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el Concejo en pleno el veinte de mayo del dos mil diez más el área de ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco coma ochenta y siete

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

metros cuadrados. **4.** Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el diecisiete de junio de dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de junio de dos mil veintiuno, se protocoliza la de Resolución de Reversión número 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano SI VIVIENDA-EP decide autorizar la enajenación a través de la reversión de ciento noventa y siete lotes de terreno a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta con fines de legalización pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron cuatrocientas veinticinco soluciones habitacionales, los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios. **5.** Que, el Certificado emitido por la Dirección Municipal Registro de la Propiedad de Manta, certifica que **no hay constancia** que, a nombre de **ÁVILA LÓPEZ MARÍA GABRIELA**, sea dueña de propiedad alguna inscrita

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

dentro de esta jurisdicción cantonal. **6.** Que, mediante Informe Socio-Económico suscrito por la Trabajadora Social de la Empresa Pública SI VIVIENDA -EP, se determinó de acuerdo a las observaciones, que de acuerdo a la visita realizada en casa de la señora **ÁVILA LÓPEZ MARÍA GABRIELA**, "según información recabada la señora **ÁVILA LÓPEZ MARÍA GABRIELA** tiene su grupo familiar conformado por sus cuatro hijos menores de edad y todos están estudiando. **De acuerdo al diagnóstico social**, en la visita realizada a la vivienda de la señora ÁVILA LÓPEZ MARÍA GABRIELA se constata que vive con sus cuatro hijos, los que se encuentran estudiando, genera ingresos extras de unos ($200) DOSCIENTOS DÓLARES mensuales, ya que la pensión alimentaria que el padre de sus hijos no la recibe regularmente. **Conclusión y Recomendación.-** se recomienda que se busque mecanismos necesarios que permitan acceder a la escritura de su vivienda en la que habitan y que le fue entregada por ser damnificadas del terremoto del dieciséis de

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622585/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

abril del dos mil dieciséis". **7.** Que, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, emite certificación del Avaluó del terreno que se encuentra ubicado en PROG. HAB. SI MI CASA MZ CINCO LOTE DIEZ, cuya clave catastral es 3-27-42-10-000, con el avalúo total de QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 15/100 ($ 15.452,15) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. **TERCERA: ADJUDICACIÓN.-** Con los antecedentes antes expuestos y en base al Certificado de Solvencia emitido sobre el bien inmueble con Ficha Registral número 35329, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a adjudicar a la señora **ÁVILA LÓPEZ MARÍA GABRIELA** un lote de terreno, ubicado en la Urbanización del Plan Habitacional SI MI CASA PRIMERA ETAPA, signado como LOTE DIEZ de la MANZANA CINCO, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: siete coma cero metros-Herradura cinco; POSTERIOR: siete coma cero metros-Lote cincuenta y tres; POR EL LATERAL DERECHO: trece coma cero metros-Lote

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

cero nueve; POR EL LATERAL IZQUIERDO: trece coma cero metros-Lote once; Con un ÁREA TOTAL de NOVENTA Y UNO COMA CERO METROS CUADRADOS. **CUARTA: PROHIBICIÓN DE ENANJENAR.-** Se establece la Prohibición de Enajenar sobre el bien inmueble en mención por el lapso de **DIEZ AÑOS** contados a partir de la inscripción del Título de Dominio en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, debiendo constar una cláusula en ese sentido. Por lo tanto, no se podrán realizar actos traslativos de dominio sobre el bien inmueble, cuyo gravamen solamente será extinguido mediante autorización expresa que otorgue el GADMC-MANTA, única y exclusivamente para la compra de otra propiedad de mejores condiciones para su familia; o en casos de enfermedades catastróficas, raras, huérfanas o poco frecuentes, debidamente comprobadas por la autoridad competente. **QUINTA:** La cuantía de la presente asciende a la cantidad de DOS CON 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ($2,28) mismos que han sido

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

cancelados en su totalidad mediante Comprobante de Pago número 001017/005363 de fecha veintitrés de agosto del dos mil veintiuno. **SEXTA.- GASTOS:** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA ADJUDICATARIA. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR:** EL ADJUDICADOR autoriza a LA ADJUDICATARIA para que inscriba en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **OCTAVA.- LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar a la Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por la Abogada María Angélica Delgado Cedeño, con matricula número 13-2012-54 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, en forma física se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por: W.P.M.S.

Lote #10
Manzana #5

ABG. AGUSTÍN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO
C.C. No. 130632501-8
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

MARIA GABRIELA AVILA LOPEZ
C.C. No. 131273016-9

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES Msg.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MANTA | DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble
35329

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21025509
Certifico hasta el día 2021-10-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3274210000
Fecha de Apertura: viernes, 22 junio 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: URBANIZACION DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA LOTE 10 DE LA MANZANA 05, AREA TOTAL: 91,00m2 con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,00 - herradura 5
Atras: 7,00 - lote 53-H4
Derecho: 13,00 - lote 09,
Izquierdo: 13,00 - lote 11.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	TRANSFERENCIA DE DOMINIO	1221 jueves, 10 mayo 2012	23216	23246
PLANOS	PLANOS	22 jueves, 24 mayo 2012	377	394
PLANOS	APROBACION	27 viernes, 08 junio 2012	443	518
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	904 miércoles, 11 julio 2012	16419	17134
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CESIÓN DE DERECHOS	519 lunes, 29 abril 2013	11855	11922
PLANOS	REDISEÑO	2 jueves, 23 enero 2020	11	98
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA	312 martes, 30 junio 2020	7625	7899
COMPRA VENTA	RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN	1285 martes, 22 junio 2021	0	0

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] TRANSFERENCIA DE DOMINIO
Inscrito el: jueves, 10 mayo 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 mayo 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1221
Número de Repertorio: 2618

Folio Inicial: 23216
Folio Final : 23246

a.-Observaciones:
Transferencia de Dominio. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta dando cumplimiento a la resolución de fecha 20 de Mayo del 2.010 procede a transferir a la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP, los siguientes lotes que son parte del área expropiada de 1.747.610.71m2 ubicados en las Inmediaciones de la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta. LOTE N. 1.- con una superficie de 182.559,86m2 LOTE N. 2 .- con un área de 176,609,99m2 LOTE N.- 3 con un área de 81.567,63m2 LOTE N.- 4 con un área de 1,177.302,82m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2972	viernes, 21 octubre 2011	51539	51589

Registro de : PLANOS
[2 / 8] PLANOS
Inscrito el: jueves, 24 mayo 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2012
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 22 **Folio Inicial:** 377
Número de Repertorio: 2942 **Folio Final :** 394

a.-Observaciones:
PLANOS DEL PLAN HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1221	jueves, 10 mayo 2012	23216	23246

Registro de : PLANOS
[3 / 8] APROBACION
Inscrito el: viernes, 08 junio 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 junio 2012
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 27 **Folio Inicial:** 443
Número de Repertorio: 3275 **Folio Final :** 518

a.-Observaciones:
ADENDUN DEL PROYECTO HABITACIONAL SI MI CASA PRIMERA ETAPA con una área de 268.513,73m2 desglosado del lote 1 de la escritura inscrita el 10 de Mayo del 2.012 en una área de 182.559,86m2 y de acuerdo al proceso de expropiación declarado de utilidad pública por el consejo en pleno el 20 de Mayo del 2.010 mas el área de 85.935,87m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	22	jueves, 24 mayo 2012	377	394

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 8] HIPOTECA ABIERTA
Inscrito el: miércoles, 11 julio 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2012
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 904 **Folio Inicial:** 16419
Número de Repertorio: 3997 **Folio Final :** 17134

NOTARIA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

a.-Observaciones:
HIPOTECA ABIERTA, de la manzana N. 2, 4, 5, y 6 De la manzana N. 2 los lotes 40,41,42,43,50, 51, 52, 53, de la manzana N. 4 del lote 1 al 62 de la manzana N. 5 del lote 1 al 62 de la manzana N. 6 del lote 1 al 79 TAMBIEN CONSTITUYE HIPOTECA DEL MACRO LOTE 3 CON UN AREA DE 81.567,63M2 MACRO LOTE 4 CON UN AREA DE 1.177.302,82M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SI VIVIENDA EP	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	27	viernes, 08 junio 2012	443	518
PLANOS	22	jueves, 24 mayo 2012	377	394

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[5 / 8] CESIÓN DE DERECHOS
Inscrito el: lunes, 29 abril 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA
Cantón Notaría: QUITO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 abril 2013
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 519 **Folio Inicial:** 11855
Número de Repertorio: 3317 **Folio Final :** 11922

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

a.-Observaciones:
CESION DE DERECHOS DE CREDITO. OTORGADO POR EL BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA A FAVOR DEL BANCO DEL ESTADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CEDENTE	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
CESIONARIO	BANCO DEL ESTADO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	904	miércoles, 11 julio 2012	16419	17134

Registro de : PLANOS
[6 / 8] REDISEÑO
Inscrito el: jueves, 23 enero 2020
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 enero 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2 **Folio Inicial:** 11
Número de Repertorio: 382 **Folio Final :** 98

a.-Observaciones:
REFORMA Resolución de Aprobación del Rediseño de la Fase 1 Etapa II del Programa Habitacional SI MI CASA Resolución Ejecutiva No. MTA-2019-ALC-152; de fecha 11 de diciembre del 2019. RESUELVE: Artículo 1.- Rectificar la Resolución Administrativa Nro. 006-ALC-M-JEB-2012 de aprobación Primera Fase Urbanización Plan Habitacional "Si Mi CASA" en cuanto a las informaciones tecnicas detalladas. El

rediseño quedaria de la siguiente manera: Manzana 3: se incrementa un lote denominado #80 (91,00 m2), resultando el área de la manzana 3 en 7.345,00 m2. Manzana 4: se incrementa seis lotes denominados #63 (91,00m2), #64 (91,00m2), #65 (91,00m2), #66 (91,00m2), #67 (91,00m2), #68 (91,00m2), #69 (91,00m2), #70 (91,00m2), #71 (91,00m2), resultando el área de la Manzana 4 con 6.513,00m2. Manzana 5: se mantiene el número de lotes (62), se incrementa el área de los lotes #55 (de 91,00m2 a 182,00m2), #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), #60 (de 91,00m2 a 182,00m2), #61 (de 91,00m2 a 182,00m2), #62 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 5 tenga un área de 6.370,00m2. Manzana 6: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #01 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2) #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2) #28 (de 91,00m2 a 182,00m2) #29 (de 91,00m2 a 182,00m2) #30 (de 91,00m2 a 182,00m2) #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2) #33 (de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 6 tenga un área de 7.462,00m2. Manzana 10: esta manzana no tiene ninguna variación en cuanto al número de lotes ni en su área. Manzana 11: se reduce el número de lotes (de 62 a 59), se incrementa el área de los lotes #52 (de 91,00m2 a 182,00m2), #53 (de 91,00m2 a 182,00m2), #54 (de 91,00m2 a 182,00m2) #55 (de 91,00m2 a 182,00m2) #56 (de 91,00m2 a 182,00m2), #57 (de 91,00m2 a 182,00m2), #58 (de 91,00m2 a 182,00m2), #59 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 11 tenga un área de 6.097,00m2. Manzana 12: se reduce el número de lotes (de 79 a 52), se incrementa el área de los lotes #1 (de 91,00m2 a 182,00m2), #02 (de 91,00m2 a 182,00m2), #03 (de 91,00m2 a 182,00m2), #04 (de 91,00m2 a 182,00m2), #05 (de 91,00m2 a 182,00m2), #06 (de 91,00m2 a 182,00m2), #07 (de 91,00m2 a 182,00m2), #08 (de 91,00m2 a 182,00m2), #11 (de 91,00m2 a 182,00m2), #12 (de 91,00m2 a 182,00m2), #13 (de 91,00m2 a 182,00m2), #14 (de 91,00m2 a 182,00m2), #15 (de 91,00m2 a 182,00m2), #16 (de 91,00m2 a 182,00m2), #17 (de 91,00m2 a 182,00m2), #18 (de 91,00m2 a 182,00m2), #19 (de 91,00m2 a 182,00m2), #20 (de 91,00m2 a 182,00m2), #21 (de 91,00m2 a 182,00m2), #22 (de 91,00m2 a 182,00m2), #23 (de 91,00m2 a 182,00m2), #24 (de 91,00m2 a 182,00m2), #25 (de 91,00m2 a 182,00m2), #27 (de 91,00m2 a 182,00m2), #28 (de 91,00m2 a 182,00m2), #29 (de 91,00m2 a 182,00m2), #30 (de 91,00m2 a 182,00m2), #31 (de 91,00m2 a 182,00m2) #32 (de 91,00m2 a 182,00m2), #33(de 91,00m2 a 182,00m2) #34 (de 91,00m2 a 182,00m2), originando que la manzana 12 tenga un área de 7.462,00m2. Lote Reserva #1: se reduce el área de 11.929,55m2 a 8.541,60m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	27	viernes, 08 junio 2012	443	518

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 8] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 30 junio 2020

Número de Inscripción : 312 **Folio Inicial:** 7625

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1509 **Folio Final :** 7899

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación Parcial de Hipoteca sobre los siguientes inmuebles. de la manzana 2 lotes; 40,41,42,43,50,51,52,53 de la manzana 5 lotes; del lote numero 1 al lote numero 62 de la manzana 6 lotes; del lote numero 1 al lote numero 79 Lote tres y de la subdivisión del macrolote 4 el lote A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	904	miércoles, 11 julio 2012	16419	17134

Registro de : COMPRA VENTA

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MANTA | DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

[8 / 8] RESOLUCIÓN DE REVERSIÓN

Inscrito el: martes, 22 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2021

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1285

Número de Repertorio: 2778

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

Protocolizacion de Resolucion de Reversion Nº 002-PRESSVEP-2021 en la que la Empresa Municipal de Vivienda y desarrollo Urbano SI VIVIENDA -EP decide autorizar la enajenacion a traves de la reversion de 197 lotes de terrenos a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipall del canton Manta con fines de legalizacion pertenecientes al programa SI MI CASA donde se implantaron 425 soluciones habitacionales los mismos que se encuentran ocupados por los beneficiarios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
OTORGANTES	EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	3
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-10-15
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : DELGADO CHAVEZ JACQUELINE ELIZABETH
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21025509 certifico hasta el día 2021-10-15, la Ficha Registral Número: 35329.

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

ALCALDIA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 0 días. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 2 4 5 1 3 Y X E H K 0 S

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Dr. George Moreira Mendoza, Registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de ILIANA GUTIERREZ TOROMORENO-PROCURADOR SINDICO MANTA.

CERTIFICO

Que revisado los archivos tanto físicos como digitales de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre del señor **AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA.** Sea dueño de propiedad alguna inscrita dentro de esta jurisdicción cantonal.

Se aclara que en la petición no señala de que año se inicia la búsqueda ni el estado civil de los requeridos, por lo antes mencionado se ha procedido a realizar dicha revisión a partir del año 1971.

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Manta, 22 de junio de 2021.

Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102021-044680

N° ELECTRÓNICO : 213368

Fecha: *2021-10-05*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-42-10-000

Ubicado en: PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ 5 LOTE 10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 91 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5,642.00
CONSTRUCCIÓN:	9,810.15
AVALÚO TOTAL:	15,452.15
SON:	QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES 15/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se informa en el presente certificado que de acuerdo a lo que establece el artículo 4 del ACUERDO MINISTERIAL 021-21 MIDUVI el proyecto de vivienda desarrollado se clasifica como de INTERÉS SOCIAL a fin de que se considere lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el literal b) del artículo 534. (exenciones).

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

145303ECQAFNT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-10-18 15:04:00

Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

145303ECQAFNT

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **145303ECQAFNT**

NÚMERO: **102021-044680**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL**

BENEFICIARIO: **AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1312730169**

CLAVE CATASTRAL: **3274210000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2021-10-05 07:07:38**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2021-12-31 00:00:00**

Ver documento

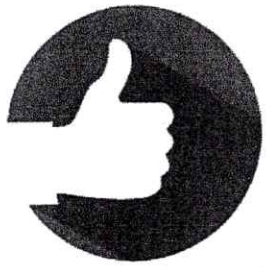

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 102021-045503

Manta, viernes 15 octubre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-27-42-10-000 perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ 5 LOTE 10 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $15,452.15 QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES 15/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
146126AZ1VDDZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

146126AZ1VDDZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **146126AZ1VDDZ**

NÚMERO: **102021-045503**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA**

CLAVE CATASTRAL: **3-27-42-10-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2021-10-15 17:03:19**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2021-12-31**

Ver certificado

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112021-046907

Manta, jueves 04 noviembre 2021

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA** con cédula de ciudadanía No. **1312730169**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 04 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

147530EC28WSI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

147530EC28WSI

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **147530EC28WSI**

NÚMERO: **112021-046907**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO NO TENER BIENES**

SOLICITANTE: **AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA**

BENEFICIARIO(A): **AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1312730169**

FECHA DE SOLICITUD: **2021-11-04 10:31:15**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2021-12-04**

Ver certificado

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112021-046906

Manta, jueves 04 noviembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA** con cédula de ciudadanía No. **1312730169.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 04 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

147529CUCHOYW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

147529CUCHOYW

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **147529CUCHOYW**

NÚMERO: **112021-046906**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA**

BENEFICIARIO(A): **AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1312730169**

FECHA DE SOLICITUD: **2021-11-04 10:30:24**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2021-12-04**

Ver certificado

Desde 1890 al servicio de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000020764

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
39657	2021/07/15 8:35	15/07/2021 11:38:00a.m.	598890	2021

CONTRIBUYENTE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA C.I.: 0136000098001

CLAVE CATASTRAL 032742100000000000

UBICACION Direccion: MANTA / PROG HABITACIONAL SI MI CASA MZ 5 LOTE 10 |

DETALLE

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Certificado de Solvencia por Predio	$ 0	(+)SUB-TOTAL (1)	0.00	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 0.00
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		
				USD 0	
	SUBTOTAL 1	0.00	SUBTOTAL 2	0.00	

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

MENENDEZ MERO ANA MATILDE

SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001017/005363

Fecha: 08/23/2021

Contribuyente: AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA

VP-329246

Identificación: CI 1312730169 **Teléfono:**

Correo: gabrielaavila1988@hotmail.com

Dirección: NÚMERO: VILLA 10 REFERENCIA: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO OLGA ACEBO

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	R/2021/053109	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N° 030-2021	2.28	0.00	0.00	0.00	0.00	2.28	2.28
							Total:	2.28	2.28

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	23/08/2021				2.28	0.00	0.00	2.28
				Total:	2.28		0.00	2.28

mario_gavilanes 23/08/2021 10:37:30

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) [illegible] de la página web y/o soporte electrónico. [illegible] todo lo cual certifico el día de hoy [illegible] amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VP-329246

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VP-329246**

COMPROBANTE DE PAGO: **001017/005363**

TRANSACCIÓN: **001017/005363**

FECHA: **2021-08-23**

VALOR PAGADO: **$ 2.28**

Ver comprobante de pago

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
R/2021/053109	DERECHO DE TIERRA ORDENANZA N°030-2021	$ 2.28

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

OFICIO MTA-DSGC-OFI-020720211000
Manta, 02 de julio de 2021

Señores
ZAMBRANO ANCHUNDIA DIANA CAROLINA
LOPEZ ANCHUNDIA PATRICIA JASMIN
REYES DELGADO PAULA FELISA
DELGADO ANCHUNDIA ANGELA
MACIAS DELGADO ANGELA KARINA
PIGUAVE ALONSO MERCEDES GEOCONDA
MACIAS PILAY TOMAS AUGUSTO
CATAGUA FERNANDEZ HOLGER MIGUEL
ZAMORA BAILON NILO WILFRIDO
AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA
ANCHUNDIA ANCHUNDIA VICTORIA MARIUXI
SANCHEZ DELGADO KLEVER HERNAN
LOOR SANCHEZ ANA VIVIANA
AMAGUA AMAGUA LUIS FERNANDO
ACOSTA ALONSO JOSE LUIS
YOZA MERA SANTA CECILIA
QUIJIJE DELGADO LUIS RAFAEL
PIN VIVAS JULIO CESAR
VIZUETE PENARRIETA DIEGO ARMANDO
VELEZ BAZURTO MARTHA ZENOVIA
RENDON FREIRE NINFA GABRIELA
GONZALES ALCIVAR MARISELA JASMIN
SORNOZA INTRIAGO MARIA FERNANDA
CAGUA MORALES FLERIDA NARCISA
MERO MERO ELSA MONSERRATE
ALCIVAR COQUIS DIANA MABEL
PONCE CASTRO EDUARDO FERNANDO
PILAY SUAREZ FENNY LIDUBINA
INTRIAGO MACIAS MARIA LORENA
BLACIO PILAY GABRIELA ELIZABETH
MACIAS PILAY JENNY SULEIMA
MAIRA ALEJANDRA MARTINEZ ANCHUNDIA
CASTILLO QUIROZ EVERILDE NORMANIA
CEVALLOS ROMERO CHRISTIAN ARMANDO
CAMPOVERDE ALVARADO JAIME ARTURO
MERO CATAGUA GABRIELA ELIZABETH
DELGADO LOPEZ ROCIO VERONICA
LUCAS LOPEZ ROSA GLADIS
LOOR GARCIA GUILLERMO FEDERICO
PICO SALTOS ANA ALEXANDRA
CUSME DOMINGUEZ ANDREA MARIBEL
VELEZ MACIAS MARIA ARACELY
FERNANDEZ ARAUZ JORGE ELIAS

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

OFICIO MTA-DSGC-OFI-020720211000
Manta, 02 de julio de 2021

VELEZ VELEZ SOFIA MARLENE
VALENCIA MOLINA REBECA CAROLINA
PABLO LEONARDO PEÑARRIETA LOPEZ
JOHANA MONSERRATE BRIONES QUIROZ
YOZA CHOEZ SHIRLEY MARIA
MACIAS LINCE JESSICA ROCIO
VIZUETA PENARRIETA JANETH MARILYN
PALMA MACIAS MARIA CRISTINA
MANZANA 5 "SI VIVIENDA"
Presente

Cúmpleme comunicar a usted que el Concejo Municipal de Manta, en Sesión Ordinaria Virtual, celebrada el día jueves 01 de julio de 2021; resolvió:

Resolución Legislativa No. 298-01-07-2021.- "Aprobar y autorizar mediante el proceso de Legalización Especial contenidos en los Art. 6 y 7 de la ORDENANZA 030-2021 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, la transferencia de dominio de 121 lotes unifamiliares y 76 lotes donde existe una construcción de bloques de cuatro departamentos cada uno, que alberga a 425 beneficiarios detallados en el Anexo 2 del informe No. MTA-DACP-MEM-290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales; y, Reservar bajo la propiedad del GAD MANTA, los inmuebles detallados en el Anexo No. 3 del Informe Técnico Jurídico 001-2021, hasta que el MIDUVI certifique la situación de los beneficiarios y se pueda continuar con el proceso de legalización".

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO
Firmado digitalmente por DALTON ALEXI PAZMINO CASTRO

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO MUNICIPAL

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 84		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	530623,54	9889203.00	**FRENTE:** 7.00 M- HERRADURA 5
2	530630,51	9889213,98	**ATRÁS:** 7.00 M- LOTE #53
3	530636,42	9889210,22	**C. DERECHO:** 13.00 M - LOTE #09
4	530629,45	9889199,25	**C. IZQUIERDO:** 13.00 M - LOTE #11
			ÁREA TOTAL: 91.00 M2

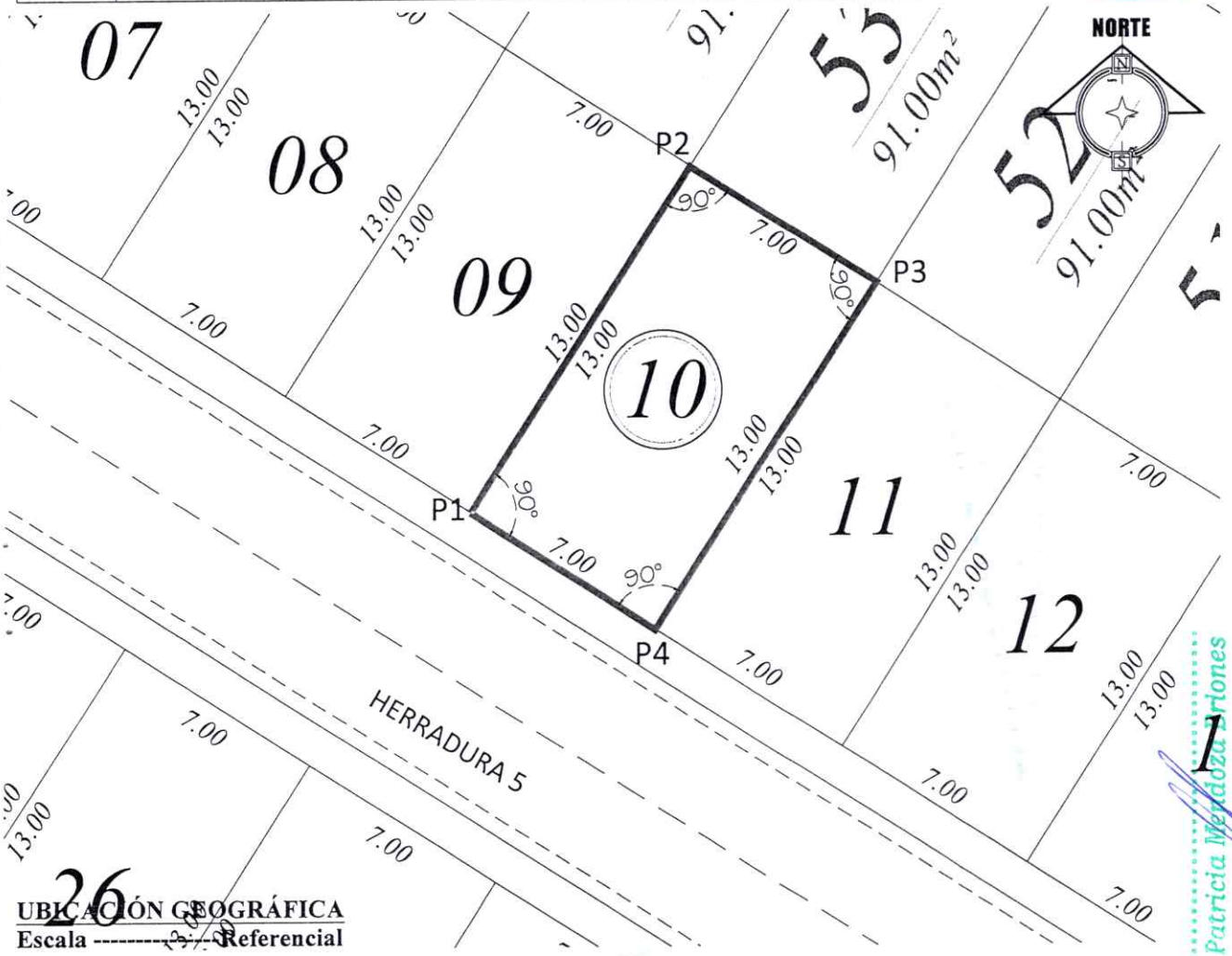

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ---------- Referencial

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ---------- 1:200

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA
UNIDAD DE GESTIÓN Y TÍTULARIZACIÓN DE TIERRAS

LEGALIZACIÓN

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: *MARIA GABRIELA AVILA LÓPEZ*	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: *1312730169*	**CLAVE CATASTRAL N°:** *3274210000*
BARRIO: *SI VIVIENDA*	**SECTOR:** *SI VIVIENDA*
MANZANA N°: *5*	**LOTE N°:** *10*
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: *JUNIO DEL 2021*	**TIEMPO DE POSESIÓN:** *5 AÑOS*
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: *CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN Y CUBIERTA DE FIBROCEMENTO.*	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: *36.00 M2*	

Abg. Patricia Mendoza Arriones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

República del Ecuador

Consejo Nacional Electoral

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales y Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y Código de la Democracia, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

AGUSTÍN ANÍBAL INTRIAGO QUIJANO

la credencial de

ALCALDE

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

Manta

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en [illegible] son iguales a sus originales, Manta 13.11.19

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

para cumplir sus funciones a partir del **15 de mayo de 2019**
hasta el **14 de mayo de 2023**

PORTOVIEJO, 13 DE MAYO DE 2019

María Adriana Cañizares
PRESIDENTA

Darwin Nazael Solorzano Pinoargote
VICEPRESIDENTE

Karla Eliana Loor Zambrano
VOCAL

Moisés Elí Sampedro Tinoco
VOCAL

Tatiana Paola Morales Verduga
VOCAL

Luis Alberto Castro Martínez
SECRETARIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

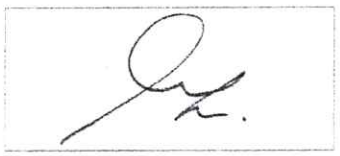

Número único de identificación: 1306325018

Nombres del ciudadano: INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-645-67071

212-645-67071

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
130632501-8
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1965-01-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

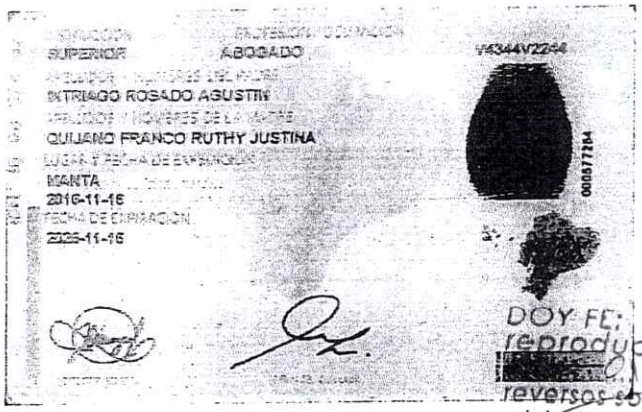
SUPERIOR
ABOGADO
V4344V2244
INTRIAGO ROSADO AGUSTIN
QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA
MANTA
2016-11-16
2026-11-16

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan de [redacted] fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales, Manta 13/11/2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021
CNE
Nº 37712894
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No: 0038 MASCULINO
1306325018
INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Policía Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

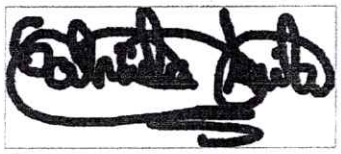

Número único de identificación: 1312730169

Nombres del ciudadano: AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AVILA VELEZ HUGO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ COVEÑA CARMEN AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2021
Emisor: WILLIAN PATRICIO MENDOZA GARCIA - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 217-645-67078

217-645-67078

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
AVILA
LOPEZ

CONDICIÓN **CIUDADANIA**

NOMBRES
MARIA GABRIELA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
10 SEP 1988

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
010440046

FECHA DE VENCIMIENTO
26 AGO 2031

NATIGAN
068256

NUI.1312730169

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA VELEZ HUGO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ COVEÑA CARMEN AUXILIADORA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V4343V2222

TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 26 AGO 2021

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0104400461<<<<<1312730169
8809106F3108262ECU<NO<DONANTEO
AVILA<LOPEZ<<MARIA<GABRIELA<<<

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

Nº 32452892

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0008 FEMENINO

1312730169

CC Nº 1312730169

AVILA LOPEZ MARIA GABRIELA

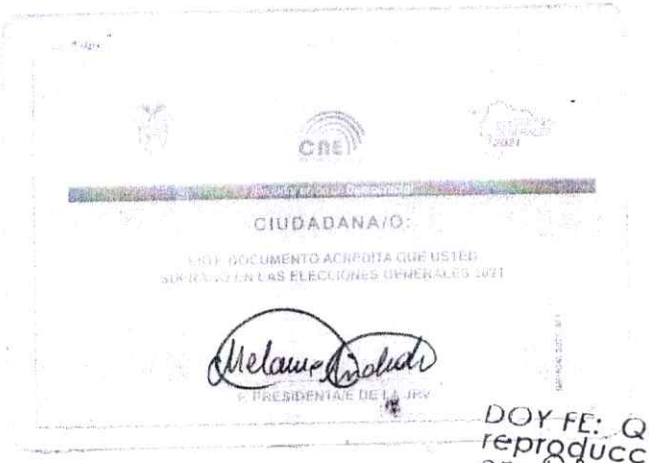

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anverso y reversos son iguales a sus originales. Manta, 13/11/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 ENTRE AVENIDAS 4 Y MALECÓN
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN VEINTICUANTRO FOJAS ÚTILES. CÓDIGO NUMÉRICO: 20211308002P01368.- LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR